

GUERRA CRISTERA Y ORDEN PÚBLICO EN COALCOMÁN, MICHOACÁN (1927-1932)

Enrique GUERRA MANZO

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

ESTE ENSAYO EXPLORA LAS CARACTERÍSTICAS de la guerra cristera en el municipio de Coalcomán, Michoacán, y el modo en que sus resultados condicionan la reconstrucción del orden público¹ y el tipo de mediación política que emerge en la región entre 1929 y 1932, periodo en que se define la manera en que esta zona se entrelaza con el proceso de centralización del Estado posrevolucionario.

El argumento central es que aunque los rebeldes cristeros de Coalcomán no estuvieron en condiciones de edificar una “república autónoma” ni fueron un ejército invencible” capaz de conquistar plazas importantes y vencer al ejército federal en enfrentamientos frontales, como han sostenido Jean Meyer y diversos michoacanistas,² sí lograron mante-

Fecha de recepción: 10 de noviembre de 2000

Fecha de aceptación: 26 de abril de 2001

¹ Aquí este término se entiende como sinónimo de gobernabilidad: la capacidad de la autoridad política para controlar y encausar institucionalmente los conflictos de una sociedad. Véase ALCÁNTARA SÁEZ, 1995, pp. 32-34.

² El primero en elaborar esta imagen de la guerra cristera en Coalcomán ha sido MEYER, 1993, vol. III, pp. 155-157, misma que ha sido retomada de manera acrítica por diversos estudiosos de la región como COCHET, 1991, p. 140; ARREOLA, 1980, pp. 246-248; PURNELL, 1999, pp. 83-99, y SÁNCHEZ y CARREÑO, 1979, pp. 103-114.

ner una audaz guerra de guerrillas que les permitió convertirse en el principal bastión de la Cristiada en la entidad y evitar ser derrotados, pese a su relativo aislamiento y carencia de pertrechos. Así, la fuerza que demostró el catolicismo durante la Cristiada, aunada a la debilidad del Estado en la región y al fracaso de la facción agrarista local para asegurar el orden público entre 1929 y 1930, permitió el desarrollo de una mediación política³ apoyada en la facción católica, poco interesada en cumplir con los principios que animaban a la política estatal en materia religiosa.⁴ De ese modo,

³ Preguntándose por las condiciones que favorecen el patronazgo y la mediación política en el mundo mediterráneo, GELLNER, 1977, argumenta que las sociedades fragmentadas en las que existe una dispersión del poder, o éste se encuentra muy burocratizado, así como las que cuentan con un Estado liberal débil y defectos de mercado, son propensas al patronazgo. En lo que concierne a la centralización incompleta del poder político encuentra que ésta puede tener dos formas: territorial o cualitativa. Un Estado puede tener un control parcial sobre determinadas áreas de su territorio un tanto aisladas, lo cual puede favorecer la delegación de la autoridad en ciertos individuos, quienes suelen ser nombrados oficiales del Estado, pero que en los hechos poseen una base de poder regional, encargándose de mediar entre los requerimientos del centro y los intereses locales. Por otro lado, puede haber una situación donde el Estado controle su territorio, pero carezca de recursos técnicos para implementar plenamente sus políticas en algunos aspectos de la vida social (economía, medicina, educación, religión), lo que de nueva cuenta puede favorecer la emergencia de patrones de mediación informales que controlan subsidios, recursos o servicios que no pueden ser distribuidos o llevados a cabo de acuerdo con las reglas oficiales. Considero que el tipo de mediación política que emerge en Coalcomán obedece tanto a razones cualitativas (la imposibilidad del Estado para hacer cumplir su política religiosa) como territoriales (el elevado grado de aislamiento de la zona que inhibía el control político de la misma por parte del ejecutivo estatal).

⁴ En materia religiosa el clero y los católicos se oponían a los artículos 5, 24, 27 y 130 constitucionales, mismos que establecían, respectivamente: la prohibición de crear órdenes monásticas; el confinamiento de las ceremonias religiosas exclusivamente a los templos y siempre bajo vigilancia oficial; la privación a la Iglesia de derechos de posesión de bienes raíces y capitales impuestos sobre éstos, estableciendo que los templos, casas curales y locales de asociaciones religiosas eran propiedad de la nación; la reglamentación de las funciones religiosas y del número de sacerdotes autorizados para officiar. Una explicación más amplia aparece en RUIZ FACIUS, 1966, pp. 12-15 y ss. Asimismo, el laicismo en materia edu-

el gobernador de Michoacán durante 1928-1932, Lázaro Cárdenas, aprovechó pragmáticamente la autoridad de un líder regional fuerte, la del ex coronel cristero Ezequiel Mendoza Barragán, para garantizar el orden público en la zona.

Primero se narra la rebelión cristera en la región, confrontándola con los hallazgos de Jean Meyer. Posteriormente, me ocupo de los duelos faccionales ocurridos en los tres años posteriores a la finalización del conflicto armado y de la reconstrucción del orden público.

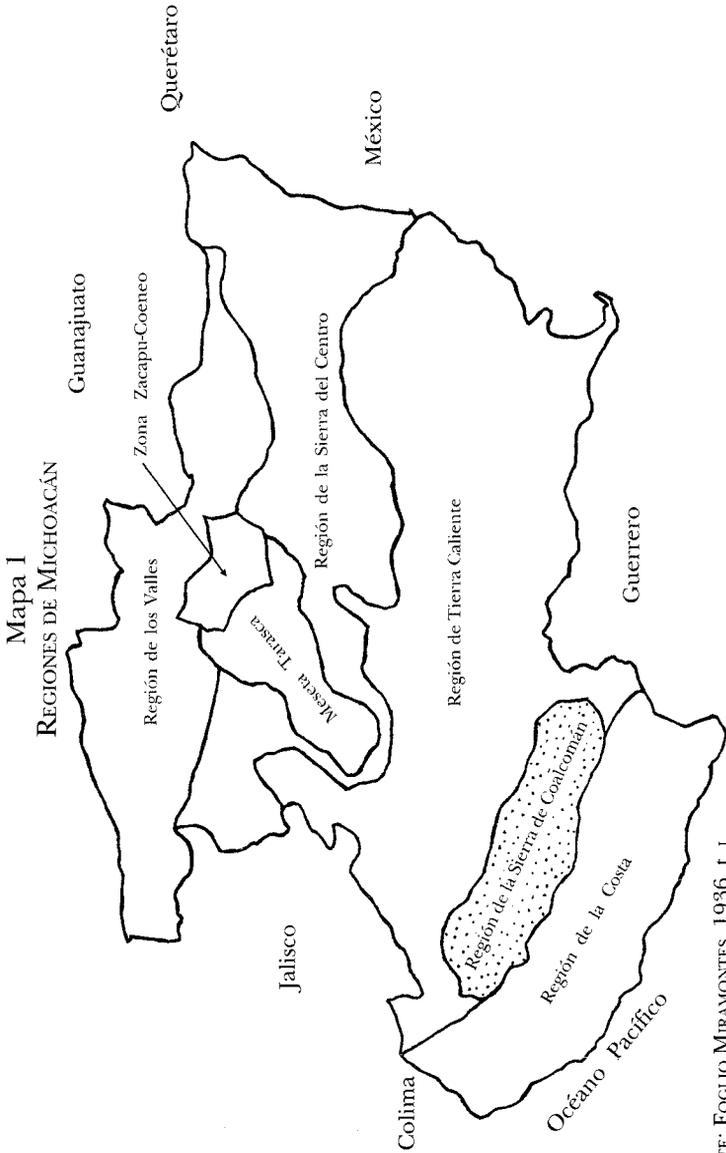
LOS CRISTEROS COALCOMANENSES

El distrito de Coalcomán —conformado por los actuales municipios de Coalcomán, Coahuayana, Aquila, Chinicuila (antes Villa Victoria), Tumbiscatío, Tepalcatepec, Lázaro Cárdenas (antes Melchor Ocampo) y Aguililla—, ubicado al suroeste de Michoacán, en una comarca esencialmente montañosa, era hasta la década de 1940 el de mayor extensión en la entidad, pero también el más aislado⁵ y alejado del control del ejecutivo estatal⁶ (véase el mapa 1).

cativa que introdujo el artículo 3º de la Constitución de 1917 también agravó a los católicos mexicanos. Su malestar se incrementó con las sucesivas reformas al mismo en los años veinte y treinta, al prohibir a los sacerdotes establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria y declarar que las particulares sólo podrían funcionar bajo vigilancia oficial. Además, cuando se intenta introducir la educación mixta (1932) y socialista (1933) en las escuelas oficiales, su oposición a éstas se hizo más radical. GUERRA MANZO, 1998 y MONROY, 1985.

⁵ Un investigador extranjero ha descrito recientemente el grado de aislamiento que todavía presenta Coalcomán: “[...] es una región mal conocida. Los relieves escarpados de la Sierra Madre del Sur, el clima tropical seco, la escasez de vías de comunicación y la ausencia casi total de tierras cultivables (1% del territorio, más o menos) la convierten en una tierra desprovista de ventajas notables, todavía poco poblada y con frecuencia abandonada por los programas gubernamentales de desarrollo”. COCHET, 1991, p. 13. Véase mapa.

⁶ ANDA, 1977, pp. 173-174. En 1930 el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la entidad declaraba que debido al aislamiento de la región no se podía vigilar adecuadamente el ejercicio de los jueces menores del suroeste michoacano: “La distancia y los difíciles medios de



FUENTE: FOGLIO MIRAMONTES, 1936, t. I.

En la primera mitad del siglo XX esta región era habitada principalmente por rancheros y medieros que en sucesivas oleadas migratorias (originadas en el Bajío michoacano, particularmente en el municipio de Cotija, caracterizado por su fuerte catolicismo) habían llegado a ella desplazando hacia la costa a las comunidades indígenas de Coalcomán: la primera de ellas, en el siglo XVIII, la segunda, a fines del XIX y la tercera entre 1900 y 1920.⁷

Cochet, posiblemente el principal estudioso de la zona, argumenta que la sociedad coalcomanense prácticamente se desarrolló al margen de cualquier estado de derecho hasta bien entrada la década de 1940, cuando el Estado fue capaz de hacer llegar las primeras carreteras a la región, donde el empleo de la violencia como medio de resolver disputas se hallaba muy generalizado tanto entre las facciones criollas como en sus relaciones con los indígenas.⁸

La autoridad que más respetaban los belicosos habitantes de Coalcomán era la del cura.⁹ De ahí que, si bien se mantuvieron al margen de la revolución, tomaron las armas

comunicación con los Distritos de Apatzingán, Coalcomán, Arteaga y Salazar y Huetamo, no permiten que el Tribunal pueda ejercer una vigilancia estrecha respecto a la administración de Justicia en los mismos [...] ante los inconvenientes apuntados, no puede hacer otra cosa en esos lugares, sino procurar seleccionar a sus colaboradores y atenerse a su buena fe para administrar justicia [...]" AHCEM, XLII Legislatura, c. 1, exp. 16, informe anual del Supremo Tribunal de Justicia al Congreso Local, 15 de septiembre de 1930.

⁷ COCHET, 1991, pp. 37-67.

⁸ Se intenta resumir la evolución de la sociedad en la zona desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, COCHET, 1991, p. 145, señala: "El surgimiento y el desarrollo de esta nueva sociedad agraria se dieron al margen de cualquier estado de derecho y gracias al recurso sistemático a la violencia. Tras las matanzas perpetradas contra la comunidad indígena de Coalcomán vino una violencia más difusa y esporádica, pero no menos constante".

⁹ Significativamente las relaciones económicas de los habitantes de Coalcomán están permeadas por el catolicismo: las principales actividades de la región (la cría y venta de ganado, la producción de queso y cueros) tienen como principal destino la feria de Peribán, el domingo de ramos de cada año. COCHET, 1991, p. 237, y MEYER, 1993, vol. III, p. 157.

cuando estalló el conflicto entre la Iglesia y el Estado durante la segunda mitad de la década de 1920:

No es nada fortuito [aduce Cochet]¹⁰ que la región de Coacomán se haya convertido en uno de los focos más activos de la insurrección cristera [...] al identificar claramente al enemigo común [el gobierno], los rancheros de Coacomán salvaguardan la cohesión social de la joven sociedad agraria que habían construido y retrasaban el surgimiento de reivindicaciones de clase por parte de los medieros [...]

De hecho, la parte de Michoacán en que más resistencia militar encontró el Estado durante la Cristiada fue el distrito de Coacomán. Incluso, aduce Cochet siguiendo a Meyer,¹¹

¹⁰ COCHET, 1991, p. 141.

¹¹ COCHET, 1991, p. 138, señala que desde el comienzo “de las hostilidades, la región de Coacomán se autodeclaró autónoma y no reconocía al gobierno central. Se transformó en ‘zona libre’, con sus propias autoridades cristeras, y resistió las dos grandes ofensivas militares organizadas por el gobierno federal”. Asimismo, fue “en la gran feria de Peribán, en la que se iban a vender cada año los novillos a los agricultores del Bajío, donde se estableció contacto con otras regiones rebeldes y se decidió el levantamiento. En ella se mantenían los lazos con parientes y amigos de las zonas de origen de la familia: Cotija, Tocumbo, Quitupan, San José de Gracia y la lejana región de los Altos de Jalisco, también en plena rebelión”. En su obra sobre la Cristiada MEYER, 1993, vol. III, pp. 155-157, argumenta: “El territorio de Coacomán se comportaba como una verdadera república autónoma, habiéndose separado en abril de 1927, tras haber advertido oficialmente al gobierno que cesaba de reconocerlo. Territorio ‘liberado’, en una guerra de posiciones a lo largo de frontera de fortines, y habiendo resistido victoriosamente a dos grandes tentativas de reconquista, seguía llevando una vida próxima, después de todo, a la normal, ya que simplemente habían sido cambiadas las autoridades y el pueblo en armas vivía entregado a sus ocupaciones de acuerdo con el calendario agrícola. Los ricos huyeron para no volver hasta la paz, y no existía problema económico alguno en aquella región acostumbrada desde hacía mucho tiempo a vivir de lo suyo. Apenas si una o dos veces al año, con ocasión de la feria de Peribán, salían de Coacomán convoyes de mulas para ir a vender queso o cueros. Problema de gobierno no lo hubo: el orden estaba asegurado, la justicia la administraban los mismos que antes de 1927, y hasta en ocasiones desde 1910, como aquel Ezequiel Mendoza Barragán, jefe de la ‘acordada’, a los 18 años, de la época de Porfirio Díaz. Por encima de todas las autoridades

los líderes cristeros lo llegaron a declarar “región autónoma”.¹²

Mientras varios pueblos michoacanos ya se habían levantado en armas en marzo de 1927, Coalcomán lo hizo hasta el 27 de abril de ese año. Fue un domingo de ramos en la feria de Peribán donde se tomó la decisión de rebelarse. No obstante, como ninguno de los rancheros coalcomanenses se sentía capaz de asumir el liderazgo militar, aconsejados por el cura José María Martínez, principal líder moral de la revuelta, decidieron ir a buscar a Luis Navarro Origel, jefe de un temprano levantamiento en Pénjamo, Guanajuato, quien se hallaba refugiado en Uruapan. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR, a la que en adelante me referiré simplemente como la liga), misma que representaba al alto mando de la guerra cristera en el país, aprobó el nombramiento de Navarro Origel como jefe de armas en el Distrito de Coalcomán.¹³

arbitraba la figura titular del párroco, el P. José María Martínez, verdadero gobernador de toda la región desde antes de la guerra”.

¹² COCHET, 1991, p. 140, afirma que uno de los hermanos Guillén —Gregorio—, apoyado en “la autoridad adquirida durante los tres años de guerra [cristera], se transformó en un autentico cacique de la comunidad indígena, intermediario ineludible entre población india y gente ‘de razón’, entre autoridades indígenas y gobierno. Guillén era también uno de los mayores ganaderos de la región y recibía por cuenta propia una renta en especie o en dinero de las familias mestizas que querían instalarse en las tierras comunales. Fue asesinado en 1959”. Desafortunadamente la obra de este autor —cuyo principal objeto es la evolución de las relaciones económicas en el distrito de Coalcomán— apenas si alude al modo en que algunos cristeros llegaron a transformarse en intermediarios políticos. Cómo ejercieron su poder y se relacionaron con el Estado son aspectos que requieren mayores investigaciones.

¹³ CHOWELL, 1959, pp. 111-112, da la siguiente versión: el cura José María Martínez tuvo que contener el ánimo excitado de los rancheros de Coalcomán, que no conformes con seguir practicando su religión libremente —a pesar de la Ley Calles del 14 de junio de 1926—, manifestaron desde el cierre de las iglesias su intención de levantarse en armas. El párroco aprobaba la idea, pero no se reconocía con idoneidad para dirigir un ejército, y como entre los rancheros no llegó a destacarse ninguno como jefe de armas, hubo que esperar que la liga enviara a uno desde la ciudad de México. Ésta decidió enviar a Luis Navarro Origel. Sobre la

Se trató, según Meyer, de un alzamiento unánime —lo cual, como se verá, es erróneo.¹⁴ Los jefes de la revuelta eran las autoridades locales: “un comandante de la policía, como Antonio Larios; un jefe de milicia como Ezequiel Mendoza y antiguos villistas, como Serapio Cifuentes o Jesús Vaca, hombres fuertes con una autoridad reconocida por todos, como los hermanos Guillén, de San José de la Montaña o los Lucatero.” Y refiriéndose a los hechos militares agrega:

Toda la región iba a ser durante tres años una verdadera república autónoma, en la cual el gobierno no se atrevería a aventurarse sino en grandes expediciones de varios millares de hombres, obligados siempre a batirse en retirada y condenados a perder la mitad cuando no las dos terceras partes de sus efectivos.

El 29 de mayo, atacaron Tepalcatepec. El 11 de junio combatieron con dos regimientos cerca de Coalcomán, tras de lo cual se dispersaron para ir a hacer la siembra. Los federales aprovecharon esta circunstancia para penetrar en la plaza, pero desde el 16 de julio se encontraron sitiados en ella durante varios meses.¹⁵

Dado que la obra de Meyer padece varias confusiones y omisiones respecto a algunos hechos militares en el suroeste michoacano, conviene detenerse en ellos.

A Luis Navarro Origel le interesaba dirigir sus fuerzas hacia cuatro puntos estratégicos que le permitieran tener simultáneamente el control de Coalcomán, donde pensaba establecer su cuartel general, y asegurar el abastecimiento de pertrechos militares por la costa michoacana: Aguililla al este; Chinicuila al noroeste, haciendo frontera con Colima; los puertos de la costa michoacana, al sur, y Tepalcatepec al

relación entre la liga y los jefes cristeros regionales en Michoacán, véase PURNELL, 1999, especialmente el capítulo 4.

¹⁴ Por ejemplo, la facción agrarista coalcomanense se declaró callista; además, pueblos como Chinicuila decidieron mantenerse al margen de la revuelta, y otros como Tepalcatepec ayudaron al ejército federal.

¹⁵ MEYER, 1999, vol. 1, pp. 190-191.

norte, más allá de la sierra, ubicado sobre una llanura seca y ardiente conocida como El Plan o Tierra Caliente.

En opinión de Chowell,¹⁶ Navarro Origel sabía que Aguililla estaba mal defendida y a fines de abril de 1927 la tomó prácticamente sin disparar un tiro. Su contingente —al que se le dio el nombre de Anacleto González Flores, en honor a uno de los primeros mártires cristeros en el estado de Jalisco— entró una madrugada al pueblo sorprendiendo a las autoridades municipales. Los habitantes de Aguililla fueron despertados con un repique de campanas del templo local, mismas que habían permanecido mudas en los últimos meses. Para celebrar la toma de Aguililla se llevó a cabo una misa y se hizo una procesión pública. Este tipo de rituales eran llevados a cabo en cada plaza que conquistaba Navarro Origel.

Por el noroeste era difícil esperar un ataque del enemigo, pues los cristeros de Colima y de la Sierra Madre del Sur eran barreras formidables. En sus informes al comité central de la liga, Navarro Origel daba cuenta del saldo de su primera jornada militar de este modo: “sin derramamiento de sangre fueron ocupadas por nuestras fuerzas y congregaciones de Aguililla, Chinicuila (Villa Victoria), Cuiztla, Tehuantepec, Maquilí, Aquila Pómaso, San José de la Montaña, quedando controlada toda la costa de Michoacán hasta los límites de Guerrero”.¹⁷

Los cristeros coalcomanenses calculaban que los principales desafíos vendrían por el norte. Por ello, era importante que se apresuraran a conquistar Tepalcatepec. Meyer no menciona que el primer intento de los cristeros por tomar Tepalcatepec —llevado a cabo la primera semana de mayo— fue un rotundo fracaso.

Antes de atacar Tepalcatepec, Navarro Origel trató de reclutar al mayor número de grupos guerrilleros —sin excluir a ex villistas y bandoleros— que merodeaban por la región, pues tenía noticias de que esa plaza era defendida por un contingente militar de 500 soldados. Después de una confe-

¹⁶ CHOWELL, 1959, pp. 114-115.

¹⁷ AHUNAM/CESU, *INDLR*, f. 4162, Fermín Gutiérrez (el alias de Luis Navarro Origel) a Ejército Libertador Nacional, 25 de octubre de 1927.

rencia con los jefes guerrilleros, que se prolongó hasta bien entrada la noche del 1º de mayo, el general Navarro reunió a toda su gente y se rezó el “santo rosario”. Terminado este ritual Navarro “recitó el Exorcismo, haciendo la señal de la cruz sobre el ejército de rancheros”. Repartió listones azules que se usarían en el sombrero y en la mano derecha como distintivos en la batalla. Luego se dio la orden de descanso.¹⁸

La junta de jefes acordó que se atacaría por la madrugada. Dos cabecillas locales —Serapio Cifuentes y un personaje de apellido Ibáñez, al que apodaban “El Perro”—, conocedores del terreno, tratarían de introducirse por sorpresa en el pueblo. Si encontraban resistencia, aquéllos combatirían entrando en su ayuda la brigada Anacleto González Flores; si no la había, la plaza debía ser tomada para luego recibir a la tropa de Navarro Origel.

Serapio y “El perro” entraron a Tepalcatepec —que los lugareños llamaban simplemente Tepec— sin hallar resistencia. La población estaba refugiada en sus casas atisbando por las rejillas temiendo el saqueo, pero éste no ocurrió. Navarro Origel fue notificado de que sus soldados podían entrar a Tepec. Empero, cuando éstos se aproximaron al pueblo fueron recibidos por cerradas descargas de tropas de caballería del ejército federal escondidas en las casas —con ayuda de los lugareños. Chowell¹⁹ cita el testimonio de uno de los participantes en la batalla:

La gente de Serapio, toda a pie, retrocedió desordenadamente en la mayor confusión. “El Perro” gritaba tratando de dar órdenes, pero sus hombres se dieron a huir defendiéndose. Luis Navarro lanzó su grupo a cubrir la retirada de los de a pie [...] Mientras todos los de a pie huían, presas de terror y dejando trozos de carne en las púas del alambrado (que cercaba a los potreros), un grupo de a caballo, con Navarro y “El Perro” a la cabeza, detuvo la avalancha de gobiernistas. Más pronto les llegaron refuerzos, y ante la superioridad numérica del enemigo, el general ordenó una retirada rápida hacia las Ánimas.

¹⁸ CHOWELL, 1959, p. 117.

¹⁹ CHOWELL, 1959, p. 120.

La llegada a esta ranchería fue desastrosa. Los pocos que llegábamos estábamos rendidos por el cansancio y cubiertos del lodo que formaron el sudor y el polvo del camino; la boca seca y ropa desecha o por las balas o por las cercas de alambre. Llegamos dos y hasta tres en cada caballo [...]

En su parte de guerra, Navarro asentó lacónicamente: “Mayo 2. En las inmediaciones de Tepalcatepec fuimos sorprendidos por el enemigo, avanzándonos 2 prisioneros y dejando el enemigo en el campo 28 muertos. Los prisioneros fueron rescatados por sus familiares con dinero”.²⁰ Todos los informes de jefes cristeros que he podido localizar tienden a minimizar el número de sus pérdidas y maximizar las del enemigo. Tanto Meyer como otros autores panegiristas de los cristeros coalcomanenses suelen confiar en las cifras que aquéllos manejaban.²¹ Sin embargo, en esos mismos informes, como se verá posteriormente, se asientan quejas de los propios jefes cristeros locales contra el comité central de la liga y cabecillas de otras regiones por no otorgarles mucho crédito a sus hechos de guerra. Aquí evitaré en lo posible proporcionar cifras sobre el número de bajas entre las partes. Pero eso no es obstáculo para reconocer en dónde hay derrota o victoria, así como la lógica de la guerra empleada por cada bando contendiente. Así, es un hecho que la primer batalla importante que sostenían los cristeros coalcomanenses terminó en derrota. ¿Por qué Meyer no incluye en su obra este episodio cuando cita el parte de guerra de Navarro Origel? En mi opinión, porque está más interesado en contar una historia romántica de los cristeros que en narrar con neutralidad.²²

²⁰ AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 4162, Fermín Gutiérrez a Ejército Libertador Nacional, 25 de octubre de 1927.

²¹ Véase SÁNCHEZ y CARREÑO, 1979, pp. 107-111.

²² Meyer ha reconocido su identificación con los cristeros: “[...] Cuando a los veintitantos años de edad se empieza a trabajar sobre cualquier revolución, se apasiona uno por la historia romántica de los vencidos: la de los zapatistas o de los cristeros. Esto significa una ventaja: que inevitablemente se irá contra la corriente de la historia oficial [...]” véase MEYER y WOMACK, 1980, p. 4.

Meyer hace aparecer la guerra entre las partes situando a los cristeros como el actor invencible, quienes más que perder plazas ante el enemigo las ceden en cada temporada de lluvias —momento en que dedican más tiempo al arado que a sus armas—, mientras que presenta al ejército federal como el actor pasivo, siempre preso en emboscadas e incapaz de ganar una batalla en un terreno que les resulta desconocido e inhóspito. No obstante, como se muestra en seguida, lo cierto es que los rebeldes emplearon generalmente la guerra de guerrillas, rehuyendo siempre un enfrentamiento frontal, mientras que el ejército se atrincheraba en las cabeceras municipales y perseguía a los cristeros hasta que se internaban en las montañas. Estos últimos tomaban plazas importantes sólo cuando el ejército las abandonaba, pero volvían a desalojarlas una vez que aquél trataba de recuperarlas. La situación es muy parecida al modo en que procedieron los zapatistas en Morelos en la década anterior en sus enfrentamientos contra el ejército de Huerta y luego con el de Carranza.²³

Así, Luis Navarro Origel, a fines de mayo de 1927, rehaciendo sus fuerzas, pudo tomar la plaza de Tepalcatepec —al parecer menos vigilada— después de tres días de combate. En su parte de guerra expresaba:

Se inicio el ataque a Tepalcatepec defendida por una guarnición de 105 federales al mando del Cap. Arreguín y por los agraristas del lugar encabezados por Catarino Torres. Después de tres días de combate intentaron romper el sitio los supervivientes quedando muertos en el intento la mayor parte.²⁴

En julio de ese mismo año, afirma Meyer,²⁵ el ejército federal sufrió uno de sus mayores descalabros. Una columna de 1 500 soldados, al mando del general Tranquilino Mendoza, fue diezmada por los rebeldes: éstos dejaron que la

²³ Véase WOMACK, 1985, pp. 163-186, 256 y ss.

²⁴ AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 4162, Fermín Gutiérrez a Ejército Libertador Nacional, 25 de octubre de 1927.

²⁵ MEYER, 1999, vol. 1, pp. 229-230.

columna arribara a Coalcomán, para luego sitiarla por tres meses. “Habiendo salido con 1 500 hombres, Mendoza regresaba —a Morelia— con 500 soldados apenas, agotados por el hambre, el clima y la disentería.” Posteriormente, aduce Meyer, el gobierno buscó el desquite enviando en diciembre de 1927 a una columna de 3 000 hombres al mando del general Juan Domínguez, misma que necesitó tres meses para poder arribar a Coalcomán, dada la resistencia de los rebeldes. Pero en mayo se vio forzada a batirse en retirada, perdiendo a 1 000 hombres. “Y para olvidar la pesadilla de la sierra, donde un enemigo invisible daba caza al federal como a una alimaña, el ejército renunció a conquistar aquella región, limitándose a construir una línea de guarniciones y de fortines, para impedir que los cristeros extendieran su dominio.”

Estos hechos tampoco ocurrieron como los relata Meyer. Hay indicios de que los cristeros continuaron con sus tácticas guerrilleras sin poder mantener por mucho tiempo el control de una plaza importante. Estaban más interesados en resguardar la costa michoacana, abrigando la esperanza de recibir pertrechos militares, y en jugar a diezmar al enemigo mediante emboscadas o incursiones sorpresivas. Desde el principio de las hostilidades bélicas hasta julio de 1929 ésa fue la tónica.

De los diversos enfrentamientos militares entre las partes, los cristeros alcanzaron sus mejores triunfos cuando lograban emboscar a algunas avanzadas del ejército que se internaban en su búsqueda en la sierra. Ése fue el caso de la batalla en el cerro El Fresquial el 10 de junio de 1927.

Al respecto Navarro Origel informó a la liga lo siguiente: “Julio. 10. En El Fiscal [*sic*] (entre Coalcomán y San José de la Montaña), una columna de 350 callistas se empeñó en un combate de dos días de duración con una columna nuestra compuesta por 200 hombres. Se le hicieron al enemigo 189 muertos”. Navarro afirmaba que de sus hombres sólo había tres bajas.²⁶

²⁶ AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 4164, Fermín Gutiérrez a Ejército Libertador Nacional, 25 de octubre de 1927.

Ante este revés, las tropas del general Tranquilino Mendoza regresaron a Coalcomán y establecieron ahí su cuartel general. Los cristeros que custodiaban la cabecera municipal prefirieron desalojarla, para luego sitiar al ejército entre el 16 y el 1º de agosto, sin poder derrotarlo. Este último día arribaron refuerzos federales que se internaron por Chiniçuila, lugar que los rebeldes habían dejado sin vigilancia, sorprendiéndolos. Un testimonio, citado por Arreola,²⁷ afirma: “Entonces, los cristeros se convirtieron en sitiados y para salvarse ‘se dispersaron como una parvada de codornices, bajo una lluvia de balas’ [...]”

Una vez repuestas de la sorpresa, las tropas de Navarro Origel pudieron rehacerse para realizar un nuevo sitio e incursiones guerrilleras a Coalcomán, situación que se mantuvo hasta el 12 de octubre de 1927.

El parte de guerra de Navarro Origel muestra que entre agosto y septiembre sus tropas atravesaban por una situación desesperada ante la falta de envío de pertrechos militares por el alto mando de la liga, pese a que durante seis meses habían mantenido el control de los puertos de la costa. Debido a eso, afirmaba Navarro, se generan

tremendas alternativas de desalientos, defecciones y aun traiciones que he presenciado [...] tengo la convicción de que podría disponer en reses y metálico alrededor de \$50 000.00 [...] para cambiarlos por elementos de guerra en la Costa del Pacífico. Creo hasta criminal que no se aprovechen tan grandes ventajas por apatía o torpeza en conseguir el canje de dichos elementos.

Por si esto fuera poco, Navarro daba cuenta de “los disparates o fricciones entre los jefes” que impedían “coordinar sus movimientos para no esterilizar sus fuerzas”. Ante la incapacidad de derrotar al ejército, los cristeros descargaban sus frustraciones incendiando casas de los agraristas que contraban a su paso.²⁸

²⁷ ARREOLA, 1980, pp. 246-247.

²⁸ AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 4167, Fermín Gutiérrez a Ejército Libertador Nacional, 25 de octubre de 1927. PURNELL, 1999, p. 98, ha obser-

A mediados de octubre el general Tranquilino Mendoza decidió evacuar la plaza rumbo a Tepalcatepec. Las razones de esta decisión no están claras, pero tal parece que el sitio de los cristeros iba mermando al ejército federal. La columna militar salió del municipio acompañada de muchos civiles —según Arreola²⁹ la cifra era de 1000— que ya sea por temor a los cristeros o simplemente para escapar de la zona de guerra decidieron sumársele. Empero, pese a este escudo de civiles el ejército fue emboscado. Un presbítero dio el siguiente relato de este acontecimiento:

Al primer ataque de los cristeros cayeron más de 100 soldados [...] Algunas mujeres quedaron muertas con el terror reflejado en el rostro [...] Un niño lloraba abrazado al cadáver de su madre; otra criatura estaba sin vida, envuelta en una servilleta y colgada de un cordón de mezquite [...] ³⁰

Como podemos apreciar, la violencia transformaba a los propios “defensores de Cristo” en bárbaros sedientos de una victoria. Sin embargo, ni Meyer ni Navarro Origel mencionan a los civiles que acompañaban al ejército. Este último se limitó a escribir:

Los días 11, 12 y 13 del actual se libró un combate en la Cañada de Ticuilucan entre Pinolapa y La Limonera con una columna de 700 soldados callistas y nuestras tropas de Coalcomán al mando de los coroneles [Ezequiel] Mendoza y [Librado] Gui-

vado que este tipo de rencillas entre dirigentes enviados por el alto mando de la liga y jefes locales se suscitaron en diversas regiones, pero en las que imperaba un mayor aislamiento, como en los casos de Coalcomán y Colima, se propiciaba que los segundos operasen con mayor independencia de la liga.

²⁹ ARREOLA, 1980, p. 247.

³⁰ Citado en ARREOLA, 1980, p. 247. SÁNCHEZ y CARREÑO, 1979, pp. 108-109, afirman que a “principios de octubre llegó una orden del centro para que las tropas se reconcentraran en Morelia [...] Al salir las tropas de Coalcomán eran acompañadas por varias familias de pacíficos que huían de la revuelta, pero sufrieron una emboscada en la Barranca de Pinolapa, en donde se registró la más horrorosa matanza tanto de militares como de familias que los acompañaban [...]”

llén, logrando sitiar a los contrarios que después de tres días de combatir, rompieron el sitio dejando alrededor de 200 doscientos muertos [...]”³¹

Después de estos acontecimientos, el gobierno federal decidió ejercer mayor presión contra la revuelta cristera en la región. Envió a los regimientos 49, 50 y 73, y a los batallones 12, 15 y 34, que sumaban 3 000 hombres al mando del general Juan Domínguez, experimentado en el combate con los yaquis en Sonora. Este contingente militar arribó a Coalcomán el 12 de enero de 1928 —dado que su desplazamiento hacia la región se inició en diciembre de 1927, no se tardó en llegar a este municipio tres meses, como supone Meyer. Convencido de que las fuentes de aprovisionamiento de los rebeldes se hallaban en los rancheros de los alrededores, Domínguez decidió dejar una guarnición en Coalcomán y el resto de sus fuerzas salieron a enfrentar a los cristeros refugiados en las montañas a su paso iba quemando lo que consideraba sus fuentes de aprovisionamiento. Uno de los cronistas locales afirma: “Domínguez incendió todas las sementeras que encontró a su paso, mando trillar todos los sembradíos y arrasó con todas las trojes de maíz, frijol y garbanzo, y hasta las casas y rancherías por donde él pasaba [...]”³²

Navarro Origel trataba de restarle importancia a la campaña del ejército federal: “Domínguez sólo ha matado reses y cerdos, y quemado imágenes y algunos jacales y maíces, ya que no ha podido con los ‘Cristeros’ por la Voluntad Divina”.³³

Las fuentes disponibles muestran que si bien los cristeros lograban resistir la embestida del ejército federal, su ánimo y sus fuerzas iban siendo mermadas. Además de la ofensiva en su contra, resentían la falta de ayuda por parte del comité central de la liga³⁴ —ya sea por falta de voluntad o por

³¹ AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 4167, Fermín Gutiérrez a Ejército Libertador Nacional, 25 de octubre de 1927.

³² Citado en ARREOLA, 1980, p. 248.

³³ Citado en Miguel Madrigal, “Biografía del Gral. Luis Navarro Origel”, 1928, en AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 5864.

³⁴ Desde diciembre de 1927, una de las cartas dirigidas a la liga por

imposibilidad, dado el aislamiento de la región— y las fricciones entre los propios jefes locales.

De esta manera, en julio de 1928 los cristeros decidieron imponer un castigo ejemplar a Chinicuila, uno de los pueblos que no simpatizaban con su causa y que prestaba ayuda al ejército federal. El pueblo fue atacado y saqueado. El reparto del botín ocasionó enfrentamientos entre Navarro Origel y sus oficiales, que se insubordinaron y lo destituyeron. Poco faltó para que Navarro fuera ejecutado por sus propios hombres de no haber mediado el cura José María Martínez, sugiriendo su traslado fuera de la región y de la entidad.³⁵

Tras la destitución de Navarro Origel asumió el mando Luis Guízar Morfín, principal instigador de la insubordina-

uno de los cristeros coalcomanenses que usaba el seudónimo de José el del P. de H., solicitaba con urgencia un envío de sarapes para “la gente que está en la sierra”, pues “en donde andan hace frío”. Asimismo, expresaba que “la gente está desanimada sienten que no se avanza nada”; pedía también con urgencia el envío de “parque para que así se anime la gente”. Agregaba que “los contrarios” —seguramente se refería a las defensas agraristas que apoyaban al ejército federal— quemaron santos de las iglesias y profanaron los santuarios locales. AHUNAM/CESU, *LNDLR*, f. 4287.

³⁵ Navarro Origel moriría en agosto de ese año combatiendo en Jalisco, a donde había sido trasladado por el alto mando de la liga. A partir de ese momento empezaría la fabricación de su mito como uno de los “grandes héroes de la Cristiada”. El primero en promoverlo a ese pedestal es el padre Miguel Madrigal, amigo de Navarro Origel, quien escribió un esbozo biográfico en 1928; véase la “Biografía del Gral. Luis Navarro Origel”, 1928, en AHUNAM/CESU, *LNDLR*, ff.: 5846-5866. Seguiría el artículo de Edelmiro Traslosheros, “Luis Navarro Origel”, 6 de abril de 1929, AHUNAM/CESU, *MPyV, Personal*, serie: ensayos, c. 26, exp. 185. Traslosheros coloca abiertamente a mártires como Navarro Origel a la altura de los conquistadores, evangelizadores y los héroes de la independencia. Miguel Palomar y Vizcarra elaboró también un borrador biográfico en mayo de 1935, AHUNAM/CESU, *MPyV, Personal*, serie: ensayos, c. 24, exp. 173. Vendría después la biografía de CHOWELL, 1959. Todas ellas tienen como denominador común ensalzar la figura de Navarro Origel, mostrando poco espíritu crítico en los errores cometidos por aquél durante la guerra cristera. Jean Meyer, como se ha mostrado hasta aquí, hace algo similar en su obra.

ción. Sin embargo, Guízar Morfín evitó pelear con “los callistas”, se refugió en la sierra y tuvo poco tacto con los jefes cristeros que le estaban subordinados.³⁶ Pronto se dio a “malodiar” en el distrito y para tratar de reafirmar su autoridad ordenó el fusilamiento de dos coroneles de su misma compañía. Uno de ellos era Luciano Guillén, cuyos hermanos —caciques de San José de la Montaña— no tardaron en cobrar venganza. En marzo de 1929 los hombres de Francisco Guillén tendieron una celada a Guízar Morfín en la que éste encontraría la muerte.³⁷

Después de esta inestabilidad en el liderazgo cristero, el alto mando de la liga decidió otorgar el nombramiento de jefe militar en la zona a José González Romo, quien se había desempeñado como coronel a las órdenes de Navarro Origel.³⁸

En el parte de guerra que González Romo envió a la liga el 5 de mayo de 1929 resumía la jornada militar después de la muerte de Navarro Origel. Destacaba las batallas del “Cerro Verde” y el “Depedimiento” como los enfrentamientos más significativos con agraristas y el ejército federal. En ambos casos se trataba de emboscadas. No se menciona la toma de ninguna plaza. Esto indica que la columna de Domínguez estaba haciendo recular a los cristeros a la sierra, de donde sólo bajaban para realizar incursiones guerrilleras de vez en cuando:

³⁶ El 31 de octubre de 1928 el coronel José González Romo informaba a la liga, entre otras cosas, de la falta de liderazgo del general Guízar Morfín: “[...] se dice que ya están en camino [regresando a la región] muchas familias de reconocidos enemigos [...] [Además] en El Carmen ya hay Defensa Agrarista. Urge que el centro vea qué persona se hace cargo de esta División y del Distrito de Coalcomán. El general Guízar carece de energías morales y físicas y el caso de Coalcomán es apremiante [...]” AHUNAM/CESU, LNDLR, f. 6285.

³⁷ Véase MEYER, 1993, vol. III, p. 225. José González Romo al jefe del comité especial de la LNDLR, 5 de mayo de 1929, AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: LNDLR, c. 59, exp. 453.

³⁸ AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: LNDLR, c. 59, exp. 451, José González Romo al jefe del comité especial de la LNDLR, 5 de mayo de 1929.

En la lucha entablada con el impío Gobierno [afirmaba González Romo], hemos venido empleando siempre el sistema de guerrillas, como se sirve aconsejarlo esa superioridad; pero con los “agriros” [así llamaban a los agraristas], que en todos los casos son criollos, es más difícil la campaña y sin embargo, hemos logrado de sorpresa en sorpresa combatirlos con éxito, ya que han quedado extinguidas las de “Barreras”, “La Tigra” y otras rancherías de menor importancia, de las cuales a algunos se les indultó, previa entrega de sus armas y pertrechos.³⁹

Empero, parecía que las insistentes peticiones de pertrechos militares a la liga por parte de los cristeros coalcomanenses empezaban a ser atendidas. El gobierno federal tuvo noticias de que algunos barcos estaban descargando armas por la costa michoacana.⁴⁰ Esto, aunado a la rebelión enca-

³⁹ AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: *INDLR*, c. 59, exp. 453. González Romo también enfatizaba la carencia de pertrechos militares de su ejército: “En esta región nos fabricamos el parque más indispensable para nuestras expediciones [...] Tenemos fabricado un cañoncito, que acaba de ser bautizado con el nombre de ‘El Toral’ [...] Nunca hemos sido soldados ni hemos llegado a recibir escuela en el servicio de las armas; pero dado el aislamiento en que nos encontramos, con la paciencia necesaria [...] hemos encontrado los medios de proveernos de los más indispensables elementos para la lucha [...]”

⁴⁰ En el archivo Palomar y Vizcarra, AHUNAM/CESU, *Organizaciones Católicas*, serie: *INDLR*, c. 59, exp. 451, hay documentos que indican que hubo contactos entre cristeros y escobaristas; en uno de ellos se registró lo siguiente: “Bases del Arreglo: Amplia libertad religiosa e ingreso a escalafón de todos los nuestros [...] Participación militar. 1a. y principal la vigilancia y posesión de los puentes del Sud Pacífico y de los cañones para facilitar avance tropas Sonora. 2a. Amagar las Capitales y ciudades de importancia para distraer fuerzas enemigas. 3a. Cooperar con dichas fuerzas previa identificación. 4a. Desarrollar actividades en Puebla y en la ciudad de México.

Contactos.

Michoacán. Tomar contacto con el general Enrique Ramírez [gobernador de Michoacán en 1924-1928]

Durango y Zacatecas. Con el general Aguilera, que está en Fresnillo, y sobre todo con el general Urbalejo.

Tepic. Con regimiento que está en Tepic o San Blas.

Estado de México. Con el general Ríos Zertuche.

Oaxaca y Puebla. Con el general Fox, manteniendo enjaque a Puebla.

Fuerzas Veracruz. Con el general Aguirre”.

bezada por los generales anticallistas José Gonzalo Escobar, Francisco Manzo y Jesús Aguirre, en marzo de 1929, y a una posible alianza de éstos con los cristeros obligó al gobierno federal a redoblar su ofensiva. El presidente Emilio Portes Gil nombró a Lázaro Cárdenas nuevo comandante de operaciones militares en la zona, en sustitución del general Roberto Cruz —sospechoso de simpatizar con la rebelión escobarista— con una doble misión: sofocar tanto a los grupos de rebeldes escobaristas —con los que simpatizaba el ex gobernador michoacano Enrique Ramírez— que aparecieron en la entidad, especialmente en el noroeste, como a los cristeros, cuyo principal bastión se hallaba en el distrito de Coalcomán. Cárdenas no sólo contribuyó a derrotar a los escobaristas en Michoacán, sino también en el norte del país, lo que se logró en abril.⁴¹

En los meses de mayo y junio Cárdenas desplegó una gran fuerza militar hacia el suroeste de Michoacán. González Romo en su parte de guerra registró los movimientos del ejército federal en estos meses. Afirmaba que desde el 15 de mayo el general Ignacio Otero había llegado a Villa Victoria y que desde entonces se había dedicado a explorar el territorio para observar las posiciones de los cristeros, así como a “preparar el terreno para la llegada de Lázaro Cárdenas”, ocurrida el 12 de junio “trayendo buen número de contingentes gobiernistas”:

Teniendo en cuenta los pocos elementos de que disponíamos [afirma González Romo] tuve a bien ordenar guerrillas en pequeños grupos [...] con instrucciones de que emboscaran todos los caminos [...]

Dedicándose el que suscribe, a recorrer los alrededores con una pequeña escolta, tanto para elevar el ánimo a los soldados como para darme cuenta de las operaciones y observar los movimientos del enemigo [...], pues hay que tener en cuenta la propaganda extensísima que el Gral. Cárdenas hacía por conducto de los aeroplanos que arrojaban boletines de propaganda y en ello se decía que sólo esta Zona estaba en rebelión [...]

⁴¹ OIKIÓN, 2000, pp. 70-74.

Además de propaganda, agregaba González Romo, los aviones habían empezado a arrojar bombas sobre los campamentos cristeros y rancherías sospechosas de brindarles apoyo. Así, la ofensiva de Cárdenas fue minando el ánimo de los cristeros, cuyas filas empezaban a sufrir deserciones, como el propio González Romo reconocía.⁴² No obstante, a pesar de que los acuerdos de paz entre Iglesia y Estado se firmaron a fines de junio, los cristeros de Coalcomán siguieron combatiendo todo el mes de julio, pues el alto mando de la liga logró entablar correspondencia con ellos hasta el 31 de julio, con 16 días de retraso. El líder moral de los cristeros coalcomanenses, el cura José María Martínez, fue el mediador con Lázaro Cárdenas para lograr la pacificación en la zona.

González Romo, al igual que muchos jefes rebeldes, mostró su malestar por las negociaciones entre iglesia y Estado: “¿Por qué se nos quiere umillar [*sic*] [se preguntaba] ante amigos y enemigos por medio de combinaciones y astucias, cuando el enemigo no lo ha logrado ni por la fuerza?”⁴³

A pesar de la reticencia de González Romo varios jefes cristeros empezaron a rendirse ante Cárdenas, quien para acelerar este proceso hizo venir de la ciudad de México a uno de los dirigentes de la liga, Rodolfo Valladolid, para que conferenciara con los rebeldes coalcomanenses. Cárdenas propuso también al cura José María Martínez ciertas bases para llegar a un arreglo: que los jefes cristeros conservaran sus armas para su defensa personal, pero no juzgaba conveniente que “por ahorita queden como Jefes de Defensa [...] porque no es lógico que, inmediatamente después de someterse, queden como autoridades”. Sugería también

⁴² AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: LNDLR, c. 60, exp. 456, José González Romo al jefe superior de la Guardia Nacional, 5 de agosto de 1929.

⁴³ AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: LNDLR, c. 59, exp. 451, José González Romo al cura Francisco del Río, 14 de julio de 1929. Este último era primo de Lázaro Cárdenas y fue el encargado de ponerlo en contacto con el presbítero José María Martínez; véase en este mismo expediente la misiva de Francisco del Río al coronel Trinidad Barajas, 13 de julio de 1929.

que en la zona se nombraran como autoridades civiles a personas “que no hayan tomado ninguna participación en las diferencias que ha habido entre vecinos”; ofreciendo no incautar las propiedades de los sublevados, para que éstos puedan “dedicarse a sus trabajos”. Esta oferta terminaba con un ultimátum:

[...] siendo usted el Director y verdadero Jefe de la rebelión en esta zona y el único que tuvo influencia en toda esta gente para llevarla a la rebelión, es seguro que la tendrá también para que se someta entregando las armas, ya que no existe el pretexto de los cultos para permanecer rebelde[...]

Siguiendo esta gente [...] en actitud rebelde, ni los sacerdotes Miguel Martínez [hermano del cura José María], Francisco Betancourt y Miguel Lucatero, que han permanecido en las filas rebeldes, tendrán salvoconducto para transitar en el Estado, ni fuera de él, y este Cuartel General se verá obligado a pedir al Gobierno Federal no se autorice la permanencia en Michoacán, de los Obispos de Tacámbaro, Morelia y Zamora [...] ⁴⁴

Finalmente, el 9 de agosto en el rancho Las Tabernas, el emisario de la liga y el cura Martínez lograron persuadir a los jefes cristeros para que depusieran sus armas.

Los cristeros del distrito de Coalcomán no fueron, como pretende Meyer, un ejército invencible que siempre hacía huir a las tropas enviadas por el gobierno federal, “cazándolas como a una alimaña”, ni lograron establecer una república autónoma durante tres años. Por el contrario, como muestra la correspondencia de los propios jefes cristeros, su táctica siempre fue el empleo de guerrillas que buscaban minar al enemigo, pero incapaces de vencer en un enfrentamiento frontal prolongado; la mayor parte del periodo del conflicto bélico estuvieron aislados y con carencia de pertrechos militares, lo cual les impedía retener plazas importantes. Su fuerza estuvo en la sierra, donde el ejército podía ser emboscado y donde éste se mostró incapaz de derrotarlos.

⁴⁴ AHUNAM/CESU, *MPyV, Organizaciones Católicas*, serie: *LNDLR*, c. 59, exp. 451, Lázaro Cárdenas a José María Martínez, 28 de julio de 1929.

Asimismo, el recuento de los hechos de guerra que hasta aquí se ha realizado permite reparar en la gran fortaleza que tenía el catolicismo en la región. En ese sentido, parecía razonable la propuesta de Lázaro Cárdenas —quien estuvo como gobernador de Michoacán entre 1928 y 1932— al cura José María Martínez para promover autoridades civiles neutrales. Cárdenas, sin embargo, no respetó esa oferta: decidió apoyar a miembros de la facción agrarista⁴⁵ para ocupar la presidencia municipal. Pero ésta pronto se mostraría incapaz de garantizar el orden público y de encauzar pacíficamente los conflictos políticos por la vía institucional, es decir, de garantizar la gobernabilidad. El caso del asesinato del presbítero Epifanio Madrigal, que se expondrá en el siguiente acápite, muestra los límites del poder de esta nueva facción y el modo en que Cárdenas se ve en la necesidad de apoyarse en antiguos jefes cristeros, como el coronel Ezequiel Mendoza Barragán.

⁴⁵ Desafortunadamente, en los archivos consultados no he podido localizar mayor información sobre el origen de esta facción, tarea que se complica aún más al no existir ya el archivo municipal de Coalcomán, el cual fue destruido durante la Cristiada. En el distrito de Coalcomán prácticamente no hubo reparto agrario, salvo en el municipio de Villa Victoria. Como ha afirmado COCHET, 1991, pp. 136-137, en Coalcomán se repartieron unos cuantos ejidos, pero eso ocurrió entre 1939 y 1945, afectando sólo a 4% de la superficie del municipio. Por lo cual, más que de una facción agrarista parece haberse tratado de una de signo liberal. Un testigo de la guerra cristera señala que en Coalcomán el ejército sólo encontró ayuda en los liberales del pueblo, mismos que no eran más de veinte: “Está Titi Pimentel, el patriarca e ideólogo; don Natividad Pallares, hombre de pocas palabras que sabe pelear, pero de gran corazón; el ‘Burro’ Abarca, brillante pistola en acción; Manuel Martínez y veinte más”. Citado en ARREOLA, 1980, p. 246. SÁNCHEZ y CARREÑO, 1979, p. 103, también argumentan que “un reducido grupo de ‘liberales’ mantenía su hegemonía sobre la presidencia municipal”, pero que la “suprema autoridad de la región era el párroco José María Martínez”. No obstante, la facción católica se refería a ellos como “agraristas”, tal vez debido a su identificación con Lázaro Cárdenas, de ahí que se prefiera aquí este último término para caracterizar a la facción anticatólica.

LA "CRUZ DE PALO"

Tres semanas después de los arreglos entre Iglesia y Estado⁴⁶ que dieron formalmente fin a la Cristiada —el 21 de junio de 1929—, la Secretaría de Gobernación recibió una denuncia del juez del distrito de Salazar en la que se informaba que en el municipio de Arteaga —colindante con el de Coacomán— un cura estaba recorriendo las rancherías invitando a la población a no acudir a las escuelas oficiales; desobedecer a los sacerdotes que se hubieran registrado ante las autoridades civiles para poder oficiar; y unirse a las hermandades que él estaba formando:

[...] toda la gente de la sierra [se denunciaba] la tiene organizada en hermandades de ambos sexos: les enseña sólo rezos y cánticos sagrados, les prohíbe el trabajo inculcándoles el desprecio a las riquezas [...] El propio sacerdote no hace aún su arribo a ésta [cabecera municipal], pero ha estado pretendiendo hacerlo acompañado de su hermandad y en procesión, esto es rezando y cantando; tampoco quiere dejar de usar traje talar en la calle [...] ⁴⁷

A la Secretaría de Gobernación siguieron llegando más denuncias sobre las actividades del presbítero Epifanio Madrigal y el 19 de noviembre ésta solicitó al gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, que emprendiera una investigación al respecto. El 29 de abril de 1930 Cárdenas dirigió un telegrama a aquella dependencia informándole que el cura Madrigal había sido asesinado en el rancho Las Taber-

⁴⁶ En los cuales la primera se comprometía a reanudar los cultos y el segundo a no tomar represalias contra los que depusieran las armas y devolver los templos y casas curales confiscadas durante el conflicto, pero sin que se modificara ninguno de los artículos que impugnaban los católicos. Véase OLIVERA SEDANO, 1966, pp. 235-236. Para esta autora la Iglesia no salió perdiendo con los "arreglos", ya que éstos permitieron la sobrevivencia del catolicismo, mismo que pudo prosperar posteriormente en el ámbito educativo.

⁴⁷ AGN, *Gobernación*, DGG, S: 2.340(13)38, c. 54, exp. 5, Antonio Sancción a la Secretaría de Gobernación, 12 de julio de 1929.

nas —el mismo donde varios jefes cristeros habían decidido firmar la paz—, municipio de Coalcomán.

Vale la pena detenerse a analizar el caso del cura Madrigal, puesto que revela varias de las secuelas que siguieron en la región tras la rendición de los cristeros, especialmente el problema del orden público y la capacidad del Estado para hacer cumplir su política religiosa.

El presbítero Madrigal había participado activamente en la rebelión cristera, empero, no estuvo de acuerdo con los arreglos de junio de 1929. Desconoció a los obispos que los habían aceptado,⁴⁸ criticó la actitud del propio papa, al que le negó infalibilidad, y decidió recorrer las rancherías del suroeste michoacano incitando a feligreses y demás párrocos a que se sumaran a su labor cismática.⁴⁹

⁴⁸ Meyer y Arreola señalan, respectivamente, que el padre Madrigal fue a Morelia a entrevistarse con el arzobispo de Michoacán para asegurarse de si eran ciertos los acuerdos del 21 de junio de 1929, pero que dado el radicalismo de aquél el arzobispo le prohibió regresar a su parroquia, orden que Madrigal desobedeció: “[...] y mientras se hallaba organizando unos ejercicios espirituales en el monte [afirma MEYER, 1999, vol. 1, p. 348, basándose en una entrevista a Ezequiel Mendoza Barragán], entre Aguililla y San José de la Montaña, fue asesinado por agentes del gobierno. No pudo, pues, explicar jamás a sus feligreses que Roma había hablado, y éstos no volvieron a verlo nunca [...]” ARREOLA, 1980, pp. 259-260, sigue a Meyer en esto. Como se verá aquí, ambos autores confunden los hechos, pues Madrigal regresó con sus feligreses y volvió a recorrer con ellos la sierra del suroeste michoacano.

⁴⁹ “[...] está declarado rebelde al resto del clero romano [sostenía el juez del distrito de Salazar], al que dice excomulgado, por su sumisión al Gobierno en el pasado movimiento clerical, y al Gobierno por sus propias leyes antirreligiosas; pero esta locura es sumamente peligrosa porque los hechos se desarrollan en un medio absolutamente ignorante y fanático, que gusta más de las prédicas de este desequilibrado, que halaga sus costumbres, semisalvajismo y de vivir siempre armados sin obedecer a nadie más que el sacerdote de su religión.” AHPM, *Gobernación, Religión*, c. 8, exp. 7-53-b-12-9, transcrito del oficial mayor de la Secretaría de Gobernación a Lázaro Cárdenas, 10 de marzo de 1930. El juez al que he venido haciendo referencia pertenecía a la facción liberal del municipio de Arteaga, a la que se le había arrebatado el control del ayuntamiento desde septiembre de 1929 por parte de la facción católica local, encabezada por el cura Hermenegildo Ruiz —mismo que veía con buenos ojos al presbítero Madrigal. Por eso afirmaba el juez: “somos un grupo

En cuanto el presidente municipal de Coalcomán, Miguel Martínez, miembro de la facción agrarista local, tuvo noticias de la llegada a este municipio de Epifanio Madrigal en febrero de 1930, le dirigió una carta incitándolo a que dejara de predicar públicamente en las rancherías de la sierra, dado que no contaba con autorización oficial, sin que aquél se dignara a contestar su misiva. El presidente municipal le advertía: “sus predicas encierran el doble fin de mantener los ánimos de esa gente ignorante siempre exaltados, ya que le augura días que vendrán dizque de libertad religiosa absoluta; explicaciones que dejan vislumbrar propósitos de una nueva lucha armada”.⁵⁰ Madrigal abandonó el municipio días más tarde, pero en la última semana de abril regresó.

El presidente municipal fue informado de que Madrigal se hallaba realizando ejercicios espirituales con 300 de sus feligreses —algunos de ellos armados— en el rancho Las Tabernas, ubicado en plena sierra, aproximadamente a seis horas de la cabecera municipal.

Por esos días circuló profusamente en Coalcomán una carta enviada desde la ciudad de México por el antiguo líder moral de los cristeros, el párroco José María Martínez⁵¹ —quien

pequeñísimo de liberales y yo vivo solo y casi a extramuros, y no tenemos aquí absolutamente ninguna garantía [...]” Véase en este mismo expediente carta de Antonio Sancén al secretario general del gobierno de Michoacán, 25 de febrero de 1930. Seguramente, la facción agrarista coalcomanense había tomado nota de la derrota de la facción liberal en Arteaga.

⁵⁰ AHPM, *Gobernación, Religión*, c. 8 exp. 7-53-B-13-a.

⁵¹ El contenido de la misiva — fechada el 19 de marzo de 1930— más que incitar a la rebelión parecía llamar a la resignación y a la conciliación: “Hasta estos lugares me llegan voces de que Uds. sufren, lloran por mí y por las humillaciones de nuestros contrarios; no lloren [...] día a día se va aclarando el horizonte de la paz en nuestro suelo mexicano [...] hemos estado en lo justo y así es el camino del cielo, algún día cantaremos victoria, si no aquí, en la eternidad donde juntos viviremos felices [...] os pido que hagáis a un lado todo sentimiento de rencor, odio, capricho o venganza [...] sufro, pero [...] estoy resuelto a sufrir más por el bien de mi alma y de mi patria”. Estas últimas palabras fueron subrayadas por las autoridades municipales y las entendieron como un llamado a incitar más protestas de los católicos. AHPM, *Gobernación, Religión*, c. 8, exp. 7-53-B-13-a.

se había visto obligado a radicar fuera de la entidad. El ayuntamiento sospechó que se tramaba una nueva rebelión: la policía municipal y un destacamento de soldados establecido en la zona aprehendieron a católicos que repartían copias de esa carta, se catearon domicilios de algunas familias, y la correspondencia que salía y entraba al municipio fue abierta por las autoridades. Todo ello provocó una gran indignación en la mayoría de la población.⁵²

En este escenario, el presidente municipal dirigió el 22 de abril un ultimátum al cura Madrigal advirtiéndole “que de no abandonar inmediatamente este Municipio, suspendiendo todo ejercicio de su ministerio”, se ordenaría su aprehensión.⁵³

Madrigal hizo caso omiso de las advertencias de las autoridades. “Y como se me diera conocimiento de que Madrigal continuaba con sus predicas sediciosas”, comunicó el presidente municipal a Lázaro Cárdenas el 7 de mayo de 1930, “esta Presidencia consideró prudente tomar determinaciones violentas, en previsión de posibles desórdenes”.⁵⁴

Acompañado de seis miembros de la policía municipal, un capitán del ejército federal y 30 soldados, el presidente municipal salió a las 21 horas del 26 de abril al rancho Las Tabernas con el propósito de aprehender al cura. A las cuatro de la madrugada arribaron a las inmediaciones del lugar y decidieron detener su marcha hasta rayar el alba. Entonces, afirmó el presidente municipal en su declaración ministerial, continuaron su camino, pero al tratar de acercarse al rancho donde estaba el cura:

[...] fueron recibidos por una descarga de la Gente armada que tenía [este último] en la barranca [por lo] que se vieron precisados a contestar el fuego para minúndarlos y ver si era posible la aprehensión, pero viendo que se les echaban encima, tuvieron entonces sí, que hacer uso de sus armas [...] lo-

⁵² AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: I.NDLR, c. 60, exp. 457.

⁵³ AHPem, *Gobernación, Religión*, c. 8, exp. 7-53-B-13-a.

⁵⁴ AHPem, *Gobernación, Religión*, c. 8, exp. 7-53-B-13-a.

grando dispersarlos y al recoger el campo se encontró el cadáver del cura Madrigal y el de otro individuo de apellido Leyva, resultando además, herido en un brazo, un individuo de la Defensa [...] el que mandaba la gente que se encontraba con el Cura era el llamado General Rafael Jasso, miembro de la Liga de Defensa Religiosa, el que se encontraba como con quince armados y como cincuenta más que se encontraban escuchando al Cura, así como también se encontraban como doscientas mujeres de la misma Liga [...] al emprender el regreso dos veces más en los puntos denominados “El Mayate” y “Las Parrillas” [fueron emboscados] [...] Lo sucedido no acareará ninguna consecuencia ni trastocará el orden [...]⁵⁵

Así, el presidente municipal creía que su decisión de emplear la coerción en el caso Madrigal había sido la correcta para garantizar el orden público. Al enterarse de los acontecimientos, el gobernador de la entidad no opinaría lo mismo.

Pero, ¿cómo percibió los hechos la facción católica? Moisés Ortiz —un ex cristero— recibió en la ciudad de México una carta de su padre, fechada en Coalcomán el 11 de mayo de 1930, en la que le ponía al tanto del clima que se vivía en este lugar:

Esta no es contestación a ninguna tuya, porque las dos últimas las tienen en el Ayuntamiento, pues desde que llegaron a esta las cartas abiertas que el Sr. Cura [José María Martínez] dirigía a sus hijos de Coalcomán, se pusieron las cosas muy revueltas y peludas, parece que retrocedimos a los meses de junio y julio [de 1929].

Con las cartas que el Sr. Cura mandó aunque nada tenían de malo, en cuanto se dieron cuenta hicieron un mitote grande [...] [En el rancho Las Tabernas] dieron el asalto con tanta bazarria que hubo más de cinco muertos, siendo uno de ellos el padre mismo [...] Los esbirros al regresar de su gloriosa haza-

⁵⁵ AHPPEM, *Gobernación, Religión*, c. 8, exp. 7-53-B-13-a. Acta ministerial del 4 de mayo de 1930. Los testimonios del comandante de la policía y del capitán del ejército que participaron en los acontecimientos son similares al del presidente municipal; véase al respecto el mismo expediente.

ña empezaron a tomar presos a todos los que trataban en plática el hecho del padre [...] y destacaron un servicio de policía secreta para cuidar a los que son de opinión del ex partido. Desde entonces se viola el pensamiento humano, pues todas las cartas que van para Méjico o vienen de allá son abiertas y recogidas [...] Los catecismos los recogieron [...]⁵⁶

Desde la distribución de la carta del sacerdote José María Martínez, las autoridades locales estaban empleando la coerción y el espionaje para tratar de mantener a raya a los católicos coalcomanenses. Y si bien muchos de ellos no se sumaron a las hermandades del cura Madrigal —mismas que tras la muerte de éste, además de continuar con su procesiones por la sierra, fundaron una secta religiosa llamada “La Cruz de Palo”—, lo cierto es que lo veían como a uno de los suyos. Su asesinato los agraviaba. El 12 de mayo enviaron un memorial de los hechos —acompañado de 1 359 firmas— tanto a la Secretaría de Gobernación como al Vaticano. A la primera expresaban:

[...] Para nosotros no ha habido arreglos y sólo se nos ha platicado. Se nos ataca todavía en nuestras creencias religiosas, pues se ha dado muerte a un sacerdote que en nada les perjudicó, y junto con él a nuestras familias, sólo por asistir a sus actos religiosos.

Respecto a las autoridades agraristas que nos gobiernan, sentimos respirar la atmósfera de 1926 [...]

Finalizaban su escrito a Gobernación solicitando la impartición de justicia “retirándonos a las autoridades actuales, porque mientras ellas nos gobiernen no habrá paz”. En cambio, al papa manifestaban:

[...] lo que más nos duele es no tener libertad para educar cristianamente a nuestros hijos, habiendo llegado la actitud de nuestros gobernantes hasta el grado de imponer multas y otros castigos a los padres de familia que se rehusan a llevar a sus

⁵⁶ AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: LNDLR, c. 60, exp. 457.

hijos a la escuela sin Dios [...] únicamente pedimos de Su Santidad palabra de aliento y consuelo [...] que fortifiquen nuestra alma para continuar con la entereza de los primeros cristianos en la lucha por nuestros más santos ideales [...]⁵⁷

A raíz del caso Madrigal la facción agrarista vio como se erosionaba su poder. No bastó su empeño en mantener una celosa vigilancia sobre las actividades de la facción católica, aun violando su correspondencia, pues no tardaría en perder el control del ayuntamiento. A partir de 1931 llegarían a la presidencia municipal personas identificadas con la facción católica.⁵⁸

Cárdenas, por su parte, no tardó en recluir en su política adoptada al finalizar la Cristiada en Coalcomán. Pues, si en julio de 1929 se había negado a concederle al cura José María Martínez que los jefes cristeros asumieran la jefatura de las defensas rurales de sus respectivas regiones, después de los acontecimientos en el rancho Las Tabernas comprendía que ésa era la mejor salida. Conocedor de la belicosidad y el celo religioso de los rancheros coalcomanenses temía que se alterara la paz. De inmediato, envió al general Pedro C. Figueroa a realizar una investigación de los hechos, que terminaría con la destitución del presidente municipal Miguel Martínez.⁵⁹ Asimismo, Cárdenas nombró comandante de las Defensas Rurales de Coalcomán a uno de los ex jefes cristeros,⁶⁰ Ezequiel Mendoza Barragán —que con el grado

⁵⁷ Ambos memoriales en AHUNAM/CESU, MPyV, *Organizaciones Católicas*, serie: LNDLR, c. 60, exp. 457.

⁵⁸ Una lista de los presidentes municipales de Coalcomán entre 1920 y 1960 aparece en ARREOLA, 1980, pp. 292-293.

⁵⁹ Este último comunicó a Lázaro Cárdenas el 7 de mayo de 1930 que el general Figueroa, paralelamente a sus investigaciones sobre el caso Madrigal, ordenó a las tropas “en plena plaza y delante de algún público”, que recorrieran las rancherías del municipio e “informaran a todo transeúnte que encontraran” que los acontecimientos en “Las Tabernas estaban muy mal hechos, que había sido una arbitrariedad la que se había cometido por la Autoridad Municipal y que las autoridades militares la reprobaban”. Por lo cual, el presidente municipal solicitaba la remoción de dicho general. AHPEM, *Gobernación, Religión*, c. 8, exp. 7-53-B-13-a.

⁶⁰ SÁNCHEZ y CARREÑO, 1979, sostienen que ésa fue la política de Cárde-

de coronel había sido miembro de la brigada Anacleto González Flores, fundada por Navarro Origel—, cargo en el que se mantendría hasta 1942, cuando éste decidió radicar en el estado de Guerrero.⁶¹ Durante este periodo Mendoza Barragán fungiría como la principal autoridad de la región: Cárdenas, además de encargarle diversas comisiones —como la búsqueda de posibles minas en Coalcomán, la supervisión de los trabajos para la construcción de la carretera que debería unir a este municipio con Tepalcatepec y la capital del estado, lo que a su vez permitiría una mayor integración de la zona al resto de la entidad—, lo consultaba sobre los presidentes municipales que deberían ser postulados para el cargo y le dio autoridad para supervisar las escuelas rurales de Coalcomán.

Una de las primeras acciones de Mendoza Barragán fue vengar la muerte de los caídos en Las Tabernas.⁶² Reunió a un grupo de hombres armados y se dedicó a perseguir a los asesinos, a unos se les sacó de sus casas y a otros se les emboscó: “Les matamos 7 a ellos por 7 que ellos nos habían matado a nosotros, entonces [afirma Mendoza Barragán] sintieron

nas en los diferentes municipios que integraban el distrito de Coalcomán: “antiguos jefes cristeros después de la pacificación, pasaron a ocupar cargos oficiales dentro de las defensas rurales que empezaron a funcionar en Coalcomán a partir de 1930, algunos de ellos siguen ocupando el cargo de jefes o comandantes de dichas defensas. Algunos de ellos, como en el caso del General Guillén fueron presidentes municipales de Coalcomán”.

⁶¹ ARREOLA, 1980, p. 260, y MEYER, 1993, vol. III, p. 157. Según MENDOZA BARRAGÁN, 1990, p. 329, Lázaro Cárdenas le expresó: “Yo pienso que sigas en la zona y el gobierno te ayudará. Al cabo tu modo de gobernar es de acuerdo con el gobierno. Que te quedes para cuidar lo que has cuidado tantos años’. Me dio nombramiento por escrito de jefe de operaciones y así la pasé hasta el año de 1942”.

⁶² En sus memorias, MENDOZA BARRAGÁN, 1990, p. 336, recordaba el caso del siguiente modo: “Más de 300 voces entonaban a aquel armonioso cantar [cuando] [...] aquella alegría fue interrumpida por una descarga de pistola y 3 detonaciones carabina 30-30; en el extremo de abajo de la gente que cantaba, otro descargue de pistola y muchas detonaciones de máuser; en el extremo de arriba del grupo cantante, todo se volvió susto y lloro, y carrerear de mucha gente para todas partes huyendo de los diablos con cara de hombres y hechos demonios”.

feo, se quejaron a Morelia” ante Lázaro Cárdenas. Este último, tras informarse de los hechos, comisionó a un general para que le preguntara a Mendoza Barragán lo que debería hacerse, a lo cual éste respondió: destituir al presidente municipal y “poner nuevos empleados, pero que el presidente no sea de aquí, y si es del ejército será mucho mejor, para que no tenga componendas con nadie, pero sí con la sana justicia que aquí debe reinar para evitar zafarranchos dolorosos como el que ahora estamos padeciendo”.⁶³

El nuevo presidente municipal sería un teniente del ejército federal, sobrino de un amigo de Ezequiel Mendoza Barragán. Cuando el primero fue presentado por su tío a Mendoza Barragán, le expresó: “Mira sobrino, en todos estos campos y pueblos la palabra de Ezequiel a sido respetada casi de todos [...] su papá es muy mi amigo, son rancheritos pero muy honrados y muy trabajadores en agricultura y ganadería; este Ezequiel, ha sido de la confianza de los dos gobiernos: el Eclesiástico y Civil [...]” A lo que el nuevo presidente municipal respondería, recuerda Mendoza Barragán, que Cárdenas ya le había hablado de él y que le traía “un saludo verbal de Lázaro Cárdenas para usted y la súplica de decirme cómo se pueden resolver los problemas que tanto han afectado a Coalcomán ahora después de los arreglos efectuados entre el Estado y la Iglesia”.⁶⁴ En adelante, los presidentes municipales serían aquellos que no chocaran con la autoridad de Mendoza Barragán, el cual trataría de proteger parte de los intereses de la facción católica: religión, propiedad y derecho de los padres de familia a educar a sus hijos conforme a sus creencias.⁶⁵

⁶³ MENDOZA BARRAGÁN, 1990, pp. 342 y 349.

⁶⁴ MENDOZA BARRAGÁN, 1990, pp. 348-349 y 352-353.

⁶⁵ Así, en los años treinta los inspectores de la zona escolar que comprendía a Coalcomán reiteraban a la SEP que, dado el hostigamiento de las autoridades civiles y la fuerza del clero en la región, la obra de los maestros rurales encontraba serias limitaciones. Además, debido al aislamiento de la zona y a los bajos salarios, la mayoría de los maestros tenían que ser contratados de entre los habitantes del municipio, lo que implicaba, aducía un inspector, que el magisterio sea “reclutado de entre curas, sacristanes e hijas de María, que en muchos casos simpatizaron con la revolución cristera

De este modo, Mendoza Barragán, en su doble función de jefe de las defensas rurales e inspector escolar estatal del distrito de Coacomán, no toleró que los maestros —estatales o federales— atentaran contra la religión católica y amonestó, afirma en sus memorias, a aquellos que dieran “malas enseñanzas” socialistas o ateas que “repugnaba[n] a los padres de familia y alegaban con los ya dichos profesores hasta desterrarlos de las escuelas o matarlos como lo hicieron en varias partes del Distrito”:

Me fní [agrega Mendoza Barragán] escuela por escuela diciéndoles a los profesores que ellos se limitaran a enseñar a leer, a escribir y a contar [...] que era lo único que necesitaban los alumnos [...] ya sabían que era un rancharo sin escuela y por lo mismo [algunos] pensaban convencerme de que había otras cosas muy importantes que los alumnos debían conocer y que el profesor exigía fuertemente, yo me limité a decirles que: allí sólo reinaba la voluntad de los padres de familia y no la voluntad del cochino socialismo liberal [...] y para terminar aquí hacen ustedes la voluntad de los padres de familia o se quedan sin alumnos, o sin vida como ya se vio en la escuela del Tarazco, donde el profesor no quiso obedecer a los padres de familia [y lo mataron] [...] Algunos de ellos comprendieron mi razón y siguieron trabajando sin contrariar a los papás de los alumnos.

En cambio otros me salían con que todos teníamos que obedecer las órdenes del Supremo Gobierno [...] aquellas palabras me hicieron coraje y les dije: “Ustedes creen que el gobierno Cesar es el supremo, pues están muy equivocados [...] Dios [es el] Supremo Gobierno [...] el que no conoce al Verdadero Dios; a cualquier puerco se le arrodilla aunque lo enlode” [...] ⁶⁶

que asoló la región en 1928”. En la opinión del inspector, ahí radicaba la razón de que el maestro permaneciera “impreparado, indolente, inactivo, ideológicamente contrario al Gobierno de la Revolución Mexicana y por tal motivo merece o que se le prepare y amolde a las nuevas ideas o se le suprima definitivamente”. Pues, agrega, se trata de un profesor que le pide “consejo” y protección al cura “a fin de que los poblados no los molesten en su labor”. AHSEP, DEF, c. 159, exp. 18, Hesiquio Ramírez a la SEP, 2 de junio de 1935. Para otras quejas similares véanse c. 152, exp. 35 y c. 160, exp. 102.

⁶⁶ MENDOZA BARRAGÁN, 1990, p. 382. Este último no sólo presionó a los profesores para que se limitaran a enseñar a escribir y contar, también

Así, Lázaro Cárdenas durante su gubernatura aprovechó pragmáticamente la autoridad de un líder regional fuerte que garantizara el orden local y cierto grado de control de la zona por parte del Estado, sin importar que varios de los principios que éste propugnaba⁶⁷ fueran sacrificados. La gubernatura de Benigno Serrato (1932-1934), caracterizada por su sello conservador y anticardenista,⁶⁸ no alteraría la hegemonía de la facción católica coalcomanense. Y los gobernadores que se sucedieron entre 1934 y 1940, todos ellos cardenistas, no se esforzaron por promover el agrarismo en una zona en la que el propio Cárdenas había preferido sacrificar los ideales en aras de mantener el orden público.

CONCLUSIONES

En lo que concierne a los argumentos de Jean Meyer sobre el carácter de la guerra cristera en la región, nuestro recuento de los hechos militares obliga a una matización de los mismos: entre 1927 y 1929 no hubo una “república autónoma” ni los cristeros fueron un ejército invencible en cada

hay indicios de que en algunos planteles logró que se diesen clases de religión. Véanse las denuncias de algunos profesores que se rehusaban a ello en AGN, *Presidentes*, A. Rodríguez, exp. 139.3/71.

⁶⁷ MENDOZA BARRAGÁN, 1990, pp. 396-397, se ufana en recordar que él veía a los agraristas como ladrones, y como era contrario a los “ladrones”, se dedicó a combatirlos: “me acomodé con los blancos [facción católica] y les ordené que no le negaran [trabajo] a los pobres y que les prestaran auxilios económicos [...] y así todos serían en nuestro favor y triunfaríamos con la ayuda de Dios”.

⁶⁸ MORENO, 1980, pp. 62-63, resume del siguiente modo la gubernatura serrata y la figura del gobernador: “Era Benigno Serrato un católico antiagrarista que, apenas llegado al poder, trató de quebrantar todas las iniciativas y realizaciones cardenistas, controlando los puestos municipales, las curules de las cámaras y los cargos de la misma Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo [la criatura sindical de Cárdenas, fundada en 1929]. Presionó a los tribunales en favor de los patronos y sistemáticamente quintacolumnó a la CRMDT, que fue perdiendo sus mejores y más emprendedores miembros, sustituidos de inmediato por católicos. Abrió, así, una política de gran tolerancia y componendas con los hacendados [...]”

batalla. El carácter de la guerra asumió otra forma: el empleo de tácticas guerrilleras y la sierra como base de operaciones por parte de los cristeros, hacia donde buscaban atraer al ejército para emboscarlo. Pero aislados del alto mando de la liga, mal armados y con rivalidades entre los propios jefes rebeldes, su capacidad para conquistar y mantener plazas importantes siempre fue muy débil. En cambio, el ejército y sus aliados agraristas mantenían por lo general la ofensiva y el control de las cabeceras municipales de la zona, aunque nunca lograron derrotar a los cristeros en la sierra.

Por otro lado, el caso de Coalcomán permite asomarnos a una problemática muy peculiar en el proceso de centralización del Estado posrevolucionario: el de la interacción de éste con las facciones rivales a los principios que propugnaban sus edificadores. De esta manera, la política de Plutarco Elías Calles en materia de religión, tanto durante su presidencia (1924-1928) como en el Maximato (1928-1934), encontró una fuerte oposición en Coalcomán, y aunque el acuerdo Iglesia-Estado de junio de 1929 permitió la pacificación de la zona, ello no implicó para los feligreses coalcomanenses abandonar la forma en que practicaban su religión. Incluso las hermandades de la "Cruz de Palo" desafiaban abiertamente a las autoridades con sus peregrinaciones públicas.

En 1929 Lázaro Cárdenas, a quien correspondió gestionar tanto la pacificación de la zona como sentar las bases para su integración política, creía que el orden público en Coalcomán podría ser garantizado neutralizando a los antiguos jefes cristeros, respetándoles su regreso a la vida privada, pero alejándolos de toda actividad política. Prefirió apoyar a una facción agrarista, tal y como lo había hecho en otras regiones de la entidad con buenos resultados.⁶⁹ Pero en Coalcomán no fue así, la facción agrarista no logró en-

⁶⁹ En Zamora, un fuerte bastión del catolicismo, el líder agrarista Juan Gutiérrez Flores pudo, entre 1927 y 1940, asegurar el orden local y erosionar gradualmente la hegemonía del clero sobre el campesinado. Véase GUERRA MANZO, 1999, y BECKER, 1995, pp. 86-87.

cauzar institucionalmente sus conflictos con la facción católica ni socavar el poder de ésta, a pesar del empleo de la violencia, como se demostró en el caso Madrigal. La mediación política predominante tuvo que ser de signo católico. Aparece así una forma de mediación política enraizada en razones territoriales y cualitativas, propiciada por el aislamiento de la zona y la debilidad de la autoridad estatal para hacer cumplir algunas políticas públicas en la región, especialmente en materia religiosa.

Debido a que Coalcomán se había mostrado como el principal bastión michoacano de los cristeros, Cárdenas en su gubernatura (1928-1932), al igual que quienes le sucedieron en el ejecutivo estatal en los años treinta, terminó apostando al aseguramiento del orden público, aunque ello implicara reconocer como autoridades locales a facciones de signo contrario a sus ideales. Al parecer, en sus cálculos romper con el aislamiento de Coalcomán obligaba a emprender sobre todo cambios materiales más que culturales, como la construcción de carreteras.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México.
Fondo: *Presidentes*.
Ramos: *Obregón/Calles*.
Lázaro Cárdenas.
Fondo: *Gobernación*.
Ramo: *Dirección General de Gobierno (DGG)*.
- AHCEM Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán.
- AHPEM Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.
Fondo: *Gobernación*.
Sección: *Religión*.
- AHSEP Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.
Fondo: *Dirección de Educación Federal (DEF)*.
- AHUNAM/CESU Archivo Histórico de la UNAM/Centro de Estudios sobre la Universidad.
Fondo: *Miguel Palomar y Vizcarra (MPyV)*.
Sección: *Personal*.

Organizaciones Católicas.

Fondo: *Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa* (LNDLR).

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel

- 1995 *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.

ANDA, Manuel de

- 1977 "Informe relativo a la exploración del Distrito de Coalcomán. Presentado al Sr. Ministro de Fomento", en *Anuario*, 2, pp. 165-234.

ARREOLA CORTÉS, Raúl

- 1980 *Coalcomán*. Monografías Municipales del Estado de Michoacán. Morelia: Gobierno del Estado.

BECKER, Marjorie

- 1995 *Setting the Virgin on Fire. Lazaro Cardenas, Michoacan Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*. Berkeley: University of California Press.

CHOWELL, Martín

- 1959 *Luis Navarro Origel. El primer cristero*. México: Jus.

COCHET, Hubert

- 1991 *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*. México: El Colegio de Michoacán.

FOGLIO MIRAMONTES, Fernando

- 1936 *Geografía económica agrícola del estado de Michoacán*. México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 3 vols. + atlas.

GELLNER, Ernest

- 1977 "Patrons and Clients", en GELLNER y WATERBURY.

GELLNER, Ernest y John WATERBURY

- 1977 *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*. Londres: Duckworth.

GUERRA MANZO, Enrique

- 1998 "Los intermediarios políticos y la reconstrucción del poder local en Michoacán (1920-1940)". Tesis de doctorado en ciencia social. México: El Colegio de México.
- 1999 "Poder regional y mediación política en el Bajío Zamorano", en *Historia Mexicana*, XLIX:4(193) (jul.-sep.), pp. 95-135.

- MENDOZA BARRAGÁN, Ezequiel
 1990 *Testimonio cristero. Memorias del autor*. México: Jus.
- MEYER, Jean
 1993 *La cristiada*, vol. III. *Los cristeros*. México: Siglo Veintiuno Editores.
 1999 *La cristiada*, vol. I. *La guerra de los cristeros*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- MEYER, Jean y John WOMACK
 1980 "Diálogos sobre historiografía de la revolución mexicana", en *Casa del Tiempo*, 3 (nov.), pp. 4-12.
- MONROY, H. Guadalupe
 1985 *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*. México: Secretaría de Educación Pública.
- MORENO GARCÍA, Heriberto
 1980 *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*. México: El Colegio de Michoacán.
- OIKIÓN, Verónica
 2000 "El gobernador Lázaro Cárdenas en pos de la rebelión escobarista, 1929", en *Sólo Historia* (abr.-jun.), pp. 70-74.
- OLIVERA SEDANO, Alicia
 1966 *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PURNELL, Jennie
 1999 *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacan*. Durham: Duke University Press.
- RÍOS FACIUS, Antonio
 1966 *México cristero. Historia de la ACJM, 1925 a 1925*. México: Patria.
- SÁNCHEZ, Gerardo y Gloria CARREÑO
 1979 "El movimiento cristero en el Distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929", en *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, II:2, pp. 99-121.
- WOMACK, John Jr.
 1985 *Zapata y la revolución mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública-Siglo Veintiuno Editores.